



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Resolución de 17 de abril de 2023 de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 10 de febrero de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente de categoría de Técnico/a Investigador/a para la línea de investigación de Caracterización y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Concluidas las pruebas de valoración para creación de bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Doblas Rodrigo, Álvaro	84,77
2	Lisa Buera, Alejandro	84,50
3	Veintemilla Izuel, Inés	80,02
4	Pérez Lamuela, Inés	78,50
5	Cacho Olmos, Silvia	68,40
6	Santamaría Pérez, Blanca	67,95
7	Felipe Martínez, Ángela	66,70
8	Insa Carreras, Eva Pilar	66,25
9	Mora Ibáñez, Claudia	63,67
10	Tobajas Pérez, María José	62,50

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.



LA DIRECTORA GERENTE

02550317P LUCIA
SORIANO (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente por
02550317P LUCIA SORIANO (R:
Q5000823D)
Fecha: 2023.04.17 10:32:18 +02'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez